

DECLARACIÓN PÚBLICA
Coordinadora de Derechos Humanos
Colegios Profesionales



Nuestra coordinadora integrada por las Comisiones de Derechos Humanos de los Colegios profesionales de Antropólogos/os, Arqueólogos/os, Bibliotecarias/os, Enfermeras/os, Fonoaudiólogas/os, Periodistas, Psicólogas/os, Sociólogas/os y Trabajadoras/es Sociales asume el compromiso de participar activamente, en forma organizada y sistemática, en el proceso histórico que llevará a una nueva Constitución. Apoyamos las opciones de “APRUEBO y CONVENCION CONSTITUCIONAL”, y desde ya asumimos el compromiso de construir una “NUEVA CONSTITUCIÓN” para Chile.

La actual Constitución, es de facto, autoritaria, centralista y elitista. Fue impuesta durante la dictadura cívico militar, encabezada por el dictador Pinochet, y aprobada en una consulta fraudulenta. Actúa como un cerrojo o como una cárcel para la democracia y es una sólida base para el desarrollo del Modelo Neoliberal. Así fue concebida, desde el inicio, por la derecha política y sus ideólogos, y así se ha mantenido a través del tiempo, a pesar de las reformas.

No ha sido tarea fácil poner en la discusión y debate nacional el cuestionamiento definitivo y final de la Constitución del 80, para definir en una votación democrática la posibilidad de una nueva Carta Fundamental. Sin duda, en esto el movimiento del 18 de octubre del 2019 ha sido un aporte clave; las nuevas generaciones, lo recordarán como el comienzo de una nueva época para Chile y su pueblo; el inicio de la declinación del modelo neoliberal.

Nuestras aspiraciones apuntan a la construcción de una Nueva Constitución democrática, que tenga como base y sean transversales a ella, los principios de los Derechos Humanos como inspiradores de toda acción.

En la actual Constitución el derecho a la propiedad privada e individual, entendiendo estos como bienes materiales y/o recursos, están por sobre los Derechos Humanos, el Derecho a Vida y a la Dignidad de todas las personas. Eso debe cambiar.

Queremos un Estado que sea garante, solidario y social, que respete y garantice el acceso a los Derechos Humanos de todas las personas que vivan, se vinculen o lleguen al país. También queremos un Estado que responda cuando incumpla, ya sea por acción u omisión el respeto o acceso a algunos de estos derechos en consecuencia, que se investigue y sancione a los perpetradores y repare a las víctimas.

Exigimos que se garanticen todos los **Derechos Humanos**. Invitamos a las y los profesionales que compartan estos principios, a sumarse en este camino histórico de la construcción de un nuevo Chile.

POR EL APRUEBO Y
CONVENCION CONSTITUCIONAL
Coordinadora de Derechos Humanos
Octubre 2020